



Administración Local

Ayuntamientos

ALMANZA

CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Almanza, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2025, dictaminó la Cuenta General del ejercicio 2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento: <https://aytoalmanza.sedelectronica.es>.

En Almanza, a 18 de marzo de 2025.—El Alcalde, Javier Santiago Vélez.